

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE 4 PEONES ESPECIALISTAS DE PINTURA POR UN PERÍODO DE 180 DÍAS. CONTRATO LABORAL TEMPORAL VINCULADO A SUBVENCIÓN PREPLAN 2021.

- D^a. Graciela Huidobro Quirce (Presidenta)
- D^a. M^a Almudena Diez San Mames. (Secretaria-Vocal)
- D. Oscar Manso de Pedro (Vocal)
- Asesor: Fernando Gutiérrez Bayón

Siendo las 10:50 horas de la mañana del día 8 de junio de 2021, en la Casa de Cultura Municipal, se reúne el Tribunal Calificador para la contratación de 4 Peones especialistas de pintura, contrato laboral por obra o servicio determinado vinculado a Subvención concedida por la Junta de Castilla y León para el año 2021, derivada de los impuestos cedidos por el Estado en el Fondo de Cooperación Económica Local, destinados a medidas, planes o programas de fomento de empleo para hacer frente a los desafíos demográficos. (BOCYL 29-01-2021). Las condiciones para la gestión de dichos recursos se determinan en la resolución de la Presidenta del servicio público de empleo de Castilla y León de 19 de marzo de 2021. PREPLAN 2021. Tribunal de selección nombrado en Resolución de Alcaldía n° 2021/1943, de 7 de junio, y del que forman parte las personas relacionadas al margen.

El Tribunal antes de hacer el llamamiento a las personas preseleccionadas por el ECyL, para garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad, adopta los criterios de valoración del proceso de selección que son los siguientes:

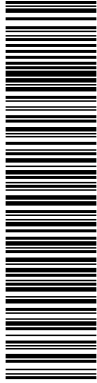
- Experiencia relacionada con el desempeño del puesto de trabajo.
- Formación: cursos relacionados con el desempeño del puesto o prevención de riesgos laborales.
- Tiempo en situación de desempleo e inscrito.
- Cargas familiares.
- Por no estar percibiendo prestación económica como desempleado

A las 11:15 horas da comienzo la entrevista personal a los candidatos que se señalan en la tabla preseleccionados por el ECYL, a los cuales se les hace una entrevista personal, preguntándoles por su situación personal con el fin de encuadrarles en los colectivos objeto de subvención, así como su experiencia y formación relacionada con el puesto a cubrir, con el fin de valorar las mismas, de acuerdo a los criterios establecidos.

El resultado de las puntuaciones es el que se detalla en la siguiente tabla:

	APellidos y Nombre	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACIÓN	TIEMPO DESEMPLEO	CARGAS FAMILIARES	RECIBE PRESTACIÓN	TOTAL
1	BERROCAL RIVADA JAVIER	0	0	0,50	0	0	0,50
2	LOZANO CERREDUELA, M ^a ELENA	0	0	0	1	0	1
3	GONZALEZ DE LA CÁMARA, ALBERTO	1	0	1	1,50	0	3,50

REPAROS Y OBSERVACIONES:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1363408 TDSKO-NM6KX-1FNHK-43CE85525854307448F1B552D19599EE4BC123F) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?

4	MOTOS FERRERUELA, ENRIQUE	2	0	1	0	0	3
5	MOLINA DE LA FUENTE, Mª ESTHER	2	0	1	1	0	4
6	RUIZ MENDEZ, RAQUEL	0,50	0	1	0	1	2,5
7	TEJEDOR HERNÁNDEZ, ALFONSA	0	0	1	0	1	2
8	CALZÓN ARANGO, PEDRO	1,5	1	0,50	0	1	4
9	SALAMANQUES ORTEGA, NOE	2	1	0,50	0	1	4,50
10	CORDERO LOBATO, RUBEN*						

***SELECCIONADO PARA EL PUESTO DE OFICIAL DE PINTURA**

Se propone, por tanto, a la Concejala Delegada de Recursos y Contratación del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, la contratación laboral temporal de los siguientes candidatos, al ser lo de mayor puntuación de acuerdo a los criterios establecidos, siempre y cuando quede acreditado antes de la firma del contrato que cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria de la Subvención PREPLAN 2021.

APELLIDOS NOMBRE Y	
1	SALAMANQUES ORTEGA, NOE
2	MOLINA DE LA FUENTE, Mª ESTHER
3	CALZON ARANGO, PEDRO
4	GONZALEZ DE LA CÁMARA, ALBERTO

Los SUPLENTEs por orden de prelación son los siguientes:

APELLIDOS NOMBRE Y	
1	MOTOS FERRERUELA, ENRIQUE
2	RUIZ MENDEZ, RAQUEL
3	TEJEDOR HERNÁNDEZ, ALFONSA

Se levanta la sesión, siendo las 12:15 horas.

En Arroyo de la Encomienda a 8 de junio de 2021

LA SECRETARIA
Fdo. Mª Almudena Díez San Mamés

LA PRESIDENTA
Fdo. Graciela Huidobro Quirce

Vocal
Oscar Manso de Pedro

REPAROS Y OBSERVACIONES: